



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MINUTA

SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con seis minutos del diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, en el domicilio que ocupa el Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicado en calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, en la Ciudad de México, tuvo verificativo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, convocada en términos de lo establecido en el Artículo 89, segundo, tercero y cuarto párrafos, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en relación con los Artículos 9, fracción I, 15, 17 y 26 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

LISTA DE ASISTENCIA

Presidente:

Bernardo Valle Monroy

Consejero Electoral

Secretario:

Juan González Reyes

Titular de la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

Vocales:

Alejandro Fidencio González
Hernández

Secretario Administrativo

Adán Arteaga Kú

Encargado de Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Jesús Medina Franco

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Salvador Gabriel Macías Payén

Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Invitados Permanentes:

Jorge Alberto Diazconti Villanueva	Contralor General
Alma Angélica Vaquero Betancourt	Representante de la Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo Designada mediante oficio IECM/UTCDFD/0510/2017
Jaime Calderón Gómez	Representante del Consejero Presidente Mario Velázquez Miranda
Sharon Cerón Santoyo	Representante de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes
Adelina Edith González González	Representante del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Elizabeth Haro Rivera	Representante de la Consejera Electoral Carolina del Ángel Cruz
Laura Guerrero Gutiérrez	Representante del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez

Previa verificación del *quorum* requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27 del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Funcionamiento), se da cuenta de la asistencia de cuatro integrantes con derecho a voz y voto, y ocho integrantes con derecho únicamente a voz, por lo que se declaró el inicio de la sesión. Cabe precisar que, uno de los vocales no estuvo presente al momento de la votación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

El Presidente del Comité de Transparencia, Maestro Bernardo Valle Monroy sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día siguiente:

- 1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 20 de octubre de 2017.**
- 2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2017.**



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

3. **Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al tercer trimestre de 2017.**
4. **Presentación, para conocimiento, del Cuarto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de julio-agosto.**
5. **Asuntos Generales.**

Al no haber comentarios al respecto, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, con derecho a ello.

Acto seguido, el Secretario del Comité de Transparencia, Maestro Juan González Reyes solicitó la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, con fundamento en el Artículo 33 del Reglamento de Funcionamiento y al aprobarse por unanimidad de votos por las personas presentes con derecho a ello, se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

1. **Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 20 de octubre de 2017.**

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el proyecto de minuta mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia del Comité, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes presentes del Comité de Transparencia con derecho a ello, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-15/17 Se aprueba la minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 20 de octubre de 2017; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el programa de capacitación mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Presidencia de este Comité, de la Oficina del Consejero Mauricio Huesca Rodríguez, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

El Vocal del Comité de Transparencia, Maestro Jesús Medina Franco solicitó conocer cuál es el ejercicio del programa de capacitación presentado, además expresó que considera necesario incorporar en el documento que la Unidad de Transparencia es quien debe presentar el Programa Anual de Capacitación en Materia de Acceso a la Información y Apertura Gubernamental, en cumplimiento al Artículo 93, fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

El Secretario del Comité de Transparencia precisó que el programa de capacitación lo presenta la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo, en términos de lo establecido en el Artículo 12, fracción VII del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Vocal del Comité de Transparencia, Maestro Jesús Medina Franco argumentó que es necesario agregar el Artículo 93, fracción IX de la Ley de Transparencia, como fundamento; siendo que la Ley de Transparencia como “jerarquía superior” estaría por encima del Reglamento de Funcionamiento, en consecuencia, la Unidad de Transparencia es quien debe presentar el programa de capacitación para cumplir con la disposición legal.

El Presidente del Comité de Transparencia indicó que el programa de capacitación corresponde al ejercicio 2017 y se enfoca a un curso relacionado con el tema de Archivos, asimismo, instruyó al Secretario del Comité de Transparencia para que el siguiente Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

2018, se presente a más tardar en la Primera Sesión Ordinaria del Comité, la cual se celebrará en el mes de enero de 2018.

Al no haberse presentado más intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos de los presentes con derecho a ello, el siguiente:

ACUERDO CT-IECM-16/17 Se aprueba el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Archivo de la Rama Administrativa 2017; con las observaciones manifestadas y presentadas por las y los integrantes del Comité de Transparencia.

3. Presentación del Informe Ejecutivo de Avance en la Actualización de la Sección de Transparencia en el Sitio Institucional de Internet, correspondiente al tercer trimestre de 2017.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Presidencia del Comité, de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y de la Contraloría General.

Al no haber más intervenciones, el Presidente del Comité de Transparencia manifestó que se dio por presentado el informe de mérito, e instruyó a la Secretaría del Comité de Transparencia lo remita a la Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia, para los efectos conducentes.

4. Presentación, para conocimiento, del Cuarto Informe Bimestral del cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2017, correspondiente al periodo de julio-agosto.

El Presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de las personas integrantes del Comité, el informe mencionado.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

El Secretario del Comité de Transparencia comentó que se recibieron observaciones por parte de la Oficina de la Consejera Electoral Myriam Alarcón Reyes, de la Oficina del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez y de la Contraloría General, mismas que serán remitidas a la Presidencia del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

Al no haber más consideraciones se dio por presentado el documento de mérito.

5. Asuntos Generales.

El Presidente del Comité de Transparencia consultó a las y los integrantes del Comité si tenían algún tema para su desahogo, en uso de la voz, propuso un tema informativo relacionado con la aprobación de una Ley por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo, informó la incorporación a la sesión del Secretario Administrativo, Maestro Alejandro Fidencio González Hernández.

El Secretario del Comité de Transparencia enlistó un punto a tratar relativo a dos Notas Informativas que se hicieron llegar a los integrantes con anterioridad, la primera es referente a la actualización y homologación del Marco Jurídico en todo el sitio institucional de Internet y la última relativa a los Avisos de Privacidad.

En el desahogo del tema, informó que el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Maestro Jesús Medina Franco presentó un diagnóstico y un proyecto de programa de trabajo para la actualización del Marco Jurídico.

Respecto a la segunda nota, referente al tema de Protección de Datos Personales, informó que se realizará una revisión general a los Avisos de Privacidad contenidos en los formatos con los que se recaban datos personales con el fin de elaborar versiones modificadas y remitirlas para conocimiento del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (INFODF), adicionalmente agregó que los mismos se encuentran publicados en la página principal del sitio institucional en Internet.

Por otra parte, respecto al otro asunto general, el Presidente del Comité de Transparencia notificó que el pasado 14 de noviembre, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó el dictamen por el que se expide la Ley de Protección de Datos



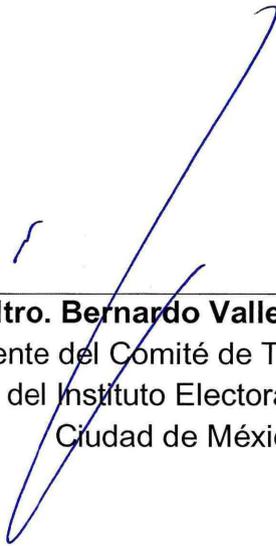
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Personales en Posesión de Sujetos Obligados para la Ciudad de México, informó que el dictamen correspondiente se remitirá vía correo electrónico a los integrantes del Comité y solicitó realizar una revisión a las obligaciones establecidas en la Ley de la materia.

El Contralor General coincidió con la sugerencia de la revisión respectiva y en particular al tema de los Avisos de Privacidad con la entrada en vigor de la nueva Ley de Protección de Datos Personales de Sujetos Obligados a nivel local.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las diez horas con veintiún minutos del diecisiete de noviembre de dos mil diecisiete, se dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce el Presidente y el Secretario del Comité de Transparencia.

-----CONSTE-----



Mtro. Bernardo Valle Monroy

Presidente del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México



Mtro. Juan González Reyes

Secretario del Comité de Transparencia
del Instituto Electoral de la
Ciudad de México